

<b>Nombre</b>	<b>SIERRAS DE PEÑALSORDO Y CAPILLA</b>
<b>Código</b>	<b>ES0000335</b>
<b>Tipo</b>	<b>D</b>
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterranea

<b>Área</b>	4.545,00	<b>Cumplimentación</b>	200304
<b>Perímetro</b>		<b>Actualización</b>	200311
<b>Latitud</b>	N 38° 46' 19 "	<b>Propuesta LIC</b>	
<b>Longitud</b>	W 5° 9' 26 "	<b>Designación LIC</b>	
<b>Altitud</b>	400,00 / 938,00	<b>Propuesta ZEPa</b>	200306
<b>Altitud Media</b>		<b>Propuesta ZEC</b>	

### Características

Situadas al este de la provincia de Badajoz y próximas al límite provincial con Ciudad Real, se trata de un conjunto de tres pequeñas sierras: la Sierra del Palenque, la Sierra del Torozo y la Sierra de Las Cabras. Ocupando alturas que oscilan entre los 400 m.s.n.m. hasta las cumbres situadas en un máximo de 938 m.s.n.m en la cumbre del Torozo. Alberga zonas de quercineas, enebrales, zonas de cultivos forestales de pino, zonas rocosas, fruticedas y matorrales mediterráneos, entre otras, que le dan gran diversidad. Es un factor de gran importancia para las especies que la ocupan, especialmente durante la época de cría, las escasas molestias que sufren al no tener vías de comunicación que la atraviesen si exceptuamos algunas pistas de concentración y de acceso a las fincas. Esta zona forma parte del conjunto de accidentes montañosos que rodean a la llanura de La Serena por el sur y el este, albergando a las especies que buscan medios más forestados o escarpados, muchas de las cuales utilizan luego la llanura como cazadero o hábitat de alimentación.

### Calidad

Un total de 7 elementos referidos a la Directiva de Hábitats se encuentran representados en este enclave. Todos ellos son hábitats, destacando las Fruticedas y arboledas de Juniperus (*J. oxicedrus*) (5211) con 670 ha.; los Bosques de Quercus suber (9330) con 371 ha. y las Formaciones de Quercus suber y/o Quercus ilex (6310) con 245 ha. Entre los otros hábitats presentes podemos destacar la importancia de fruticedas, cultivos forestales de coníferas, adelfares y áreas rocosas de cantil.

Las Sierras de Peñalsordo y Capilla unen ecológicamente los territorios montanos del sur de La Serena con las estribaciones montanas de Ciudad Real.

### Vulnerabilidad

#### 1- Inadecuada gestión cinegética.

La ausencia de una adecuada gestión cinegética en determinados cotos de caza de la zona, ha ocasionado una disminución de las especies presa (*Alectoris rufa*, *Oryctolagus cuniculus*, *Lepus capensis*, *Columba palumbus*), imprescindibles para asegurar la estabilidad de las poblaciones de *Aquila chrysaetos*, *Hieraetus fasciatus* y otras rapaces. Entre las principales razones se encuentran los excesivos cupos de captura, ausencia de mejoras que refuercen las poblaciones cinegéticas, escaso control de las enfermedades víricas del conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y deficiente control de predadores. Los titulares de los aprovechamientos cinegéticos no realizan mejoras en el hábitat destinadas a favorecer las poblaciones cinegéticas (charcas, siembras, alimentación suplementaria, refugios artificiales, vivares artificiales, desbroces selectivos, creación de islas de vegetación, etc.). La disminución de las poblaciones de *Oryctolagus cuniculus*, *Lepus capensis*, *Alectoris rufa* y, en menor medida, de *Columba palumbus*, repercute directamente sobre el éxito reproductor de las numerosas parejas de rapaces existentes en la zona. La disminución de presas en los cazaderos habituales condiciona la ocupación de los territorios y la instalación de nuevas parejas. El trasiego de personal y las molestias cercanas a los roquedos pueden tener especial afección en algunas de las especies más valiosas que alberga este espacio.

#### 2- Incendios.

Existe en las áreas de sierra un elevado riesgo de incendio estival. La existencia de amplísimas superficies de quercineas y de fruticedas mediterráneas diversas se combina con una gran cantidad de zonas con cultivos forestales de coníferas. Esto hace que tanto la capa arbórea como el estrato arbustivo aporten materiales potencialmente inflamables. La existencia en las cercanías de áreas de pastizales en los que el fuego se puede extender rápidamente se constituye como un riesgo añadido, especialmente por lo extendido en la zona de la práctica de quema de rastrojos. Lo intrincado de algunas zonas las hace especialmente vulnerables ante la eventual presencia de un fuego. Se hace necesaria una adecuada red de cortafuegos y su mantenimiento de modo casi permanente, considerando además que la época seca se extiende en la zona durante varios meses, no circunscribiéndose al periodo estival.

### 3- Tendidos eléctricos.

La existencia de tendidos eléctricos es una causa indiscriminada de mortandad de aves, principalmente rapaces. En la zona de protección existen diversos tendidos eléctricos que puede ocasionar numerosas muertes en aves fundamentalmente por colisión contra el cableado. Hay también otros tendidos que inciden sobre todo en rapaces medianas y grandes que los usan como posadero. Los tendidos eléctricos son seleccionados frecuentemente por las aves como posaderos para el reposo y la caza y este hecho puede aumentar el número de casos de electrocución. Algunas de las modificaciones y aislamientos realizados en tendidos peligrosos de zonas próximas se ha comprobado que ha sido insuficientes, poco efectivos o que se han deteriorado con el tiempo (cintas aislantes), persistiendo el riesgo para las aves.

4- Molestias humanas durante el período reproductor. Durante el período reproductor algunas aves (*Aquila chrysaetos*, *Neophron percnopterus*, *Hieraetus fasciatus*, *Ciconia nigra*) pueden sufrir molestias debidas principalmente a la realización de actividades forestales como desbroces de matorral, podas, repaso de caminos, etc. Dado que algunas de estas aves inician pronto su ciclo reproductor, la fase de incubación coincide con el período en el que se autorizan numerosos trabajos forestales. El impacto depende en gran medida de la distancia entre el nido y el lugar de realización de los trabajos, así como su duración. Dentro de las actividades forestales, los desbroces son los de mayor impacto por su incidencia sobre el hábitat y su duración. La apertura y arreglos de vías también repercute negativamente en el éxito reproductor de estas especies.

### 5- Vallados.

La eliminación de los sistemas de vallado tradicional y su sustitución por cerramientos de alambre de espino o por vallados cinéticos impermeables crea efectos dañinos para la fauna. La compartimentación del hábitat y su microfragmentación provoca diversos daños aislando subpoblaciones faunísticas. Además estos vallados pueden crear problemas asociados a la colisión de algunas especies, especialmente si se acompañan de hilos de espino en su parte superior.

### 6- Aumento de caminos y pistas. Actuaciones de mejora.

Las fincas, las instalaciones eléctricas y otras necesitan de accesos. Estos, a menudo, se magnifican de manera que se crean amplias pistas que afectan al medio de diferentes formas. De un lado crean accesos de calidad a zonas con escaso tránsito, lo cual provoca su utilización por un elevado número de usuarios, quedando estas zonas y las circundantes ausentes de la tranquilidad necesaria para la fauna. La creación de redes de caminos fragmentan a menudo el territorio. Los caminos provocan nuevas áreas de escorrentía carentes de cubierta vegetal que en épocas lluviosas pueden dar lugar a aumentos erosivos locales. Atención especial debería prestarse a las actuaciones de reparación o mejora de los mismos, especialmente en lo que se refiere a las posibles fechas de actuación, evitando especialmente su coincidencia con la época de cría. Existe una amplia pista que atraviesa la zona protegida de este a oeste creando accesos fáciles a diversos enclaves.

### 7- Urbanizaciones.

El desarrollo de urbanizaciones y de construcciones dispersas puede provocar diversos efectos. Entre ellos de una parte habría que considerar los que afectan a la ocupación misma del espacio y la alteración permanente de la zona. De otra parte habría que tener muy en cuenta los efectos derivados de los desechos, el vertido residual inadecuadamente controlado, las tomas de agua, alteraciones de la tranquilidad en la zona, etc. Debería prestarse atención especial a la urbanización dispersa que existe junto a la cara este de la sierra, al sur de la localidad de Capilla, la cual mantiene además una amplia red de caminos en proceso de expansión la cual puede llevar a la destrucción de zonas de gran valor.

### 8- Manejo de los cultivos agrícolas.

La superficie dedicada a cultivos de secano en la zona de protección, así como las labores agrícolas tradicionales asociadas a ellos (labores extensivas al tercio o superiores, reserva de pastos, agostadero) están cambiando. La disminución de la disponibilidad de alimento y de adecuados lugares de nidificación para aves que utilizan estos enclaves, la simplificación de los bordes, lindes e islas en los cultivos, reduciéndose su anchura y composición (herbáceas, matorrales, piedras) provoca efectos de simplificación paisajística. Desaparición del mosaico agrícola propio de la rotación de las parcelas de cultivo (siembra, posío de 1 año, posío de 2 años, barbecho), que se considera muy beneficioso para la fauna. Una buena población de paseriformes utiliza estas áreas de cultivo por ser los elementos del hábitat con mayor cobertura herbácea y más protección frente a los predadores (zorro, rapaces). La mecanización de las labores agrícolas (labrado de los barbechos, cosecha temprana en verde, cosecha de grano y empacado) tiene también efectos perjudiciales para la fauna. A comienzos de la primavera los barbechos son labrados para preparar el terreno para su cultivo en otoño. En años con un régimen normal de lluvias, los terrenos que van a ser barbechados se cubren de herbáceas y son seleccionados muy favorablemente por las aves para nidificar. Al labrar los barbechos en torno a mayo se destruyen todos los nidos de las aves que pudieran existir.

### 9- Existencia de cultivos forestales.

La superficie cubierta por cultivos forestales de coníferas es muy amplia en el área protegida. Estos provocan diversos impactos en el entorno. En primer lugar ocupan áreas muy extensas eliminando la vegetación natural de la zona provocando una pérdida de hábitat para muchas especies que seleccionan negativamente estos. Además tanto la plantación como el manejo (podas, talas, etc.) suponen el empleo de maquinaria pesada con las consiguientes molestias para la fauna derivadas del trasiego de personal, ruido y falta general de tranquilidad en el área. A esto habría que añadir las amplias redes de caminos que se crean para el manejo. La

existencia de monocultivos y la búsqueda de la máxima productividad en los mismos hace que se elimine totalmente la vegetación acompañante. Estos además, aun de modo natural, poseen un cortejo florístico acompañante reducido y poco diverso.

10- Actividades de ocio.

El desarrollo económico en áreas montañosas se está orientando en los últimos tiempos al sector de turismo y actividades relacionadas con el medio. Algunas de estas actividades pueden afectar fuertemente a la fauna. El senderismo y la bicicleta de montaña son actividades en auge en la zona. Si bien no es una actividad de alto impacto puede provocar diversas molestias en zonas inaccesibles gracias a la amplia red de caminos existentes y utilizables para estas actividades. Estas actividades deberían estar limitadas en épocas críticas o en zonas concretas.

11- Falta de vigilancia y control.

El territorio ocupado por las sierras de Peñalsordo y Capilla es de 4.545 ha. Dadas las intrincadas características de la zona se necesitaría personal para realizar un adecuado control, vigilancia y seguimiento de la zona. La importancia de las amenazas existentes requiere un exhaustivo control para reducir su incidencia. Del mismo modo, el seguimiento de las poblaciones de fauna requiere una alta dedicación para poder conocer su evolución.

12- Ausencia de planificación y ordenación de los recursos naturales.

Debería existir una figura de ordenación de los recursos naturales basado en un modelo de desarrollo compatible con la conservación del hábitat y la fauna. La ausencia de ordenación y de directrices de gestión implica que no exista una zonificación que determine las limitaciones necesarias en función de los recursos y valores naturales existentes. Los posibles impactos que pueden afectar a la zona deben plantarse desde un conocimiento preciso de la zona. La zona de protección requiere una adecuada ordenación para evitar la incidencia de los factores expuestos.

**Designación**

## **Tipos de Hábitat**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Represent.</b>	<b>Sup.Rel.</b>	<b>Conserv.</b>	<b>V.Global</b>
5210	Formaciones de enebros	15,00	B	C	B	B
5330	Matorrales Termo-mediterráneos y predesérticos	1,00	B	C	B	B
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea)	1,00	B	C	B	B
6310	De Quercus suber y/o Quercus ilex	5,00	B	C	B	B
9240	Robledales de Quercus faginea (península ibérica)	1,00	B	C	B	B
92D0	Galarías ribereñas termomediterráneas (Nerio-Tamaricetea) y del sudoeste de la península ibérica (Securinegion tinctoriae)	1,00	B	C	B	B
9330	Bosques de Quercus suber	8,00	B	C	B	B

## Aves

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		A030	Ciconia nigra		2		>6i	C	B	C	B
Y		A031	Ciconia ciconia		R			D			
Y		A073	Milvus migrans		C			D			
Y		A074	Milvus milvus		R			D			
Y		A077	Neophron percnopterus		3p			C	B	C	B
Y		A078	Gyps fulvus	10				D			
Y		A080	Circaetus gallicus				>10i	C	B	C	B
		A087	Buteo buteo	C				D			
Y		A091	Aquila chrysaetos	2p				D			
Y		A092	Hieraaetus pennatus		C		>6i	D			
Y		A093	Hieraaetus fasciatus	1p				D			
Y		A095	Falco naumanni				C	D			
		A096	Falco tinnunculus	R				D			
Y		A103	Falco peregrinus	1p	1p			D			
		A110	Alectoris rufa	C				D			
		A208	Columba palumbus	C				D			
		A209	Streptopelia decaocto	R				D			
		A210	Streptopelia turtur		R			D			
		A212	Cuculus canorus		C			D			
		A213	Tyto alba	R				D			
		A218	Athene noctua	C				D			
		A225	Caprimulgus ruficollis		R			D			
		A226	Apus apus		R			D			
		A228	Apus melba				C	D			
Y		A229	Alcedo atthis	R				D			
		A230	Merops apiaster		C			D			
		A232	Upupa epops		C	R		D			
		A235	Picus viridis	R				D			
		A237	Dendrocopos major	R				D			
Y		A242	Melanocorypha calandra	C				D			
		A244	Galerida cristata	C				D			
Y		A245	Galerida theklae	C				D			
Y		A246	Lullula arborea	C				D			
		A251	Hirundo rustica		C			D			
		A252	Hirundo daurica		C			D			
		A253	Delichon urbica		C			D			
		A262	Motacilla alba			C		D			
		A265	Troglodytes troglodytes	C				D			
		A271	Luscinia megarhynchos		C			D			
		A275	Saxicola rubetra				C	D			
		A276	Saxicola torquata	C				D			
		A278	Oenanthe hispanica		R			D			
Y		A279	Oenanthe leucura	R				D			
		A281	Monticola solitarius	R				D			
		A283	Turdus merula	C				D			

	A288	<i>Cettia cetti</i>	C	D
	A289	<i>Cisticola juncidis</i>	C	D
Y	A302	<i>Sylvia undata</i>	C	D
	A305	<i>Sylvia melanocephala</i>		D
	A310	<i>Sylvia borin</i>		C D
	A311	<i>Sylvia atricapilla</i>	R	D
	A316	<i>Phylloscopus trochilus</i>		D
	A324	<i>Aegithalos caudatus</i>	C	D
	A327	<i>Parus cristatus</i>	R	D
	A329	<i>Parus caeruleus</i>	C	D
	A330	<i>Parus major</i>	C	D
	A337	<i>Oriolus oriolus</i>	R	D
	A340	<i>Lanius excubitor</i>	C	D
	A341	<i>Lanius senator</i>	C	D
	A342	<i>Garrulus glandarius</i>	R	D
	A343	<i>Pica pica</i>	C	D
	A347	<i>Corvus monedula</i>	C	D
	A350	<i>Corvus corax</i>	R	D
	A352	<i>Sturnus unicolor</i>	C	D
	A354	<i>Passer domesticus</i>	C	D
	A355	<i>Passer hispaniolensis</i>	C	D
	A356	<i>Passer montanus</i>	C	D
	A357	<i>Petronia petronia</i>	C	D
	A361	<i>Serinus serinus</i>	C	D
	A363	<i>Carduelis chloris</i>	C	D
	A364	<i>Carduelis carduelis</i>	C	D
	A377	<i>Emberiza cirrus</i>	R	D
	A383	<i>Miliaria calandra</i>	C	D
	A454	<i>Cyanopica cyana</i>	C	D